



ALCALDIA MUNICIPAL
HATO COROZAL
NIT. 800012638-2

Secretaría General y de Gobierno

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL

CERTIFICA:

Que la señora **Dexy Yuribel Hurtado Martínez**, Identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.118.649.803 de Hato Corozal, ha cumplido con las obligaciones necesarias para el **Segundo (02)** pago mensual del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES** No. 110.10.01.0023 DEL 2022-01-19, cuyo objeto es "BRINDAR APOYO PROFESIONAL EN LA ADMINISTRACION DE LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL, APOYAR EN LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LINEA, ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS Y PROYECTOS TECNOLOGICOS, MANTENIMIENTO DE HARDWARE Y SOFTWARE DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO Y DAR SOPORTE A LOS APLICATIVOS ADQUIRIDOS POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE HATO COROZAL-CASANARE" como contratante.

Que el contratista presentó los documentos necesarios para efectos del pago por parte de la Secretaría de Hacienda de la **ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL**, los cuales se encuentran incluidos en la respectiva Carpeta Contractual, que reposa en el archivo de Gestión Documental.

TIPO	CD P	VALOR	R. P.	VALOR	RUBRO	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	PLAZO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	00 23	\$18.600.000	00 23	\$18.600.000	2-44- ISGT/2.3.2.02.02.008.45990 2500.2020851250002	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	Seis (06) Meses

NOTA: En caso de prórroga y adicional en valor diligenciar el siguiente cuadro:

DESCRIPCION	VALOR	No. CDP	No. RP	PLAZO
PRORROGA No. XX	N/A	N/A	N/A	N/A
ADICIONAL No. XX	N/A	N/A	N/A	N/A

PAGOS SEGURIDAD SOCIAL:

Nº PLANILLA	PERIODO	SALUD	PENSION	ARL
4439266687	02-2022	\$155.000,00	\$198.400,00	\$6.500,00

FORMA DE PAGO: La Alcaldía Municipal pagara al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: Cinco (05) parciales mensuales por valor de Tres Millones Cien Mil Pesos M/Cte. (\$3.100.000), contadas a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la garantía única (cuando aplique), previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (Salud y Pensión), Sistema General de Riesgos Laborales y un último pago por valor de Tres Millones Cien Mil Pesos M/Cte. (\$3.100.000), una vez suscrita la respectiva acta de liquidación, previa entrega del informe de actividades correspondiente con el respectivo visto bueno por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (Salud y Pensión), Sistema General de Riesgos Laborales.

VALOR A PAGAR: Tres Millones Cien Mil pesos M/Cte. (\$3.100.000).

SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR: Doce Millones Cuatrocientos Mil Pesos M/Cte. (\$12.400.000).

LUGAR DE EJECUCION: HATO COROZAL – CASANARE.

PERIODO: Durante el tiempo comprendido entre el 20 de febrero al 19 de marzo del 2022.

La presente certificación se expide de conformidad a lo consagrado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, en el municipio de Hato Corozal a los 24 días del mes de marzo de 2022.


Julieth Gissela Bernal Rincón
Supervisor

